



NOTA DE PRENSA

La apertura de plicas de los licitantes admitidos tendrá lugar en Zamora a las 13:00 horas del día 22 de abril de 2022

FAFCYLE organiza la primera Subasta De Chopos del año en Castilla y León con un precio de salida de 3,3 millones de euros cuyo plazo finalizará el 20 de abril

- La subasta pública sacará al mercado 51 lotes que suponen 32.186 metros cúbicos de madera, procedentes de 650.277 árboles
- Esta es la primera subasta que la Federación organiza en Castilla y León en 2022
- Las ofertas deberán enviarse a la Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León, calle Santa Clara, número 34, oficina 2G, edificio Casa Andreu, 49015, Zamora.
- Cada año se ven incrementadas las ventas debido a la confianza y las ventajas que también encuentra la industria de la madera en este proceso.
- Castilla y León aporta el 65% de las cortas de chopo de España de las cuales el 80% se realizan en montes de gestión privada

Zamora 29 de marzo de 2022. FAFCYLE, la Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León organiza la primera subasta de chopos de este año. El plazo de presentación de proposiciones para optar a la subasta comenzó con la publicación del anuncio hoy 24 de marzo en el boletín oficial de la provincia y finalizará el 20 de abril a las 14:00 h. La apertura de plicas de los licitantes admitidos tendrá lugar a las 13:00 horas del día 22 de abril de 2022 en Zamora. La subasta pública sacará al mercado 32.186 metros

cúbicos de madera, procedentes de 650.277 árboles, con un precio de salida de 3.374.358 euros, dentro del Plan de Aprovechamientos Maderables de Choperas.

En el contexto Europeo Castilla y León es la primera región en Europa en superficie de cultivo de chopo seguida de las regiones de Nouvelle Aquitaine, Hauts de France y Centre en Francia y Lombardía en Italia, y puesto que León es la que más plantación tiene de la comunidad, con con 17.141 hectáreas, de las 41.277 registradas, se puede decir que la provincia es líder europea en chopos.

Además, Castilla y León supone la primera cuenca de abastecimiento de madera de chopo en España además de ser la madera de mayor calidad. Dentro de la comunidad autónoma se ubican siete empresas del sector del envase y tablero contrachapado cuya existencia es completamente dependiente de la disponibilidad de este recurso forestal cuya superficie ha disminuido notablemente en el resto de la geografía nacional.

Este recurso es, por lo tanto, de especial importancia en provincias como León, Zamora o Palencia. En la provincia leonesa, la de mayor vocación exportadora de la comunidad, el tablero contrachapado es el séptimo producto de exportación y supone más del 4% del valor de las exportaciones, cinco veces el valor de las exportaciones de vino y próximo al valor de las exportaciones de pizarra, sector de importancia histórica en la provincia.

El éxito obtenido con esta fórmula de aprovechamiento conjunto en el ámbito forestal privado, pionera en nuestra región, radica en la transparencia, garantía y seguridad para el propietario que se traduce en un beneficio claro. Los populicultores valoran positivamente el servicio dado por las asociaciones forestales, tanto en el asesoramiento técnico recibido durante todo el proceso de tasación, venta y aprovechamiento como la seguridad de una correcta ejecución de los trabajos y los cumplimientos de los plazos establecidos. Así mismo, cada año se ven incrementadas las ventas debido a la confianza y las ventajas que también encuentra la industria de la madera en este proceso.

El chopo en Castilla y León

Castilla y León aporta el 65% de las cortas de chopo de España de las cuales el 80% se realizan en montes de gestión privada. El chopo ocupa el 2 % de la superficie arbolada, sin embargo, su aprovechamiento equivale al 20 % de la madera anual, aportando el 40 % de los ingresos por venta de madera. Es, por tanto, el chopo una materia prima importante para la industria que proporcionan los propietarios de la región, los cuales necesitan estar organizados y agrupados para mejorar su posición en el mercado.

El chopo es una especie de crecimiento rápido, dentro de las especies forestales, excelente para la elaboración de chapas de madera, tablero, etc. y muy utilizada en la industria. Tiene un alto potencial medioambiental ya que absorbe 12t/hectárea al año de CO₂, hasta que alcanza la edad de corta, momento en que disminuye su capacidad de absorción y es cortado para su aprovechamiento y sustituido por una nueva plantación que realizará la misma función ambiental.

El principal destino de la madera de chopo es la industria del tablero contrachapado, empleándose las piezas de menor tamaño en el aserrío y en trituración para la fabricación de tableros de partículas o para usos energéticos.

Por otra parte, las choperas cumplen importantes funciones ambientales, como son la fijación de Carbono atmosférico, el control de la erosión hídrica y la defensa de márgenes ante posibles inundaciones. Además, aportan beneficios económicos y sociales, proporcionando numerosos puestos de trabajo tanto en la gestión de las plantaciones como en las industrias transformadoras.

De hecho, según unas recientes declaraciones del presidente de la Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España (COSE), FRANCISCO Carreño, «una hectárea de chopo genera cinco empleos en el monte y diez en la industria», por lo que es la mejor manera de fijar población en el medio rural.

Fafcyle

FAFCYLE, es la entidad que representa a las Asociaciones Forestales de la Comunidad (una por provincia), contando con unos 5.000 socios y unas 500.000 has asociadas. Sus más de 30 años de trayectoria organizativa la avalan, realizando desde el año 2.005 subastas de madera de chopo, ocupando en este caso la número 28

Detalles de la Subasta

- **Modalidad de enajenación:** La modalidad de enajenación será en pie, a riesgo y ventura del adjudicatario al alza sobre el precio de tasación que figura en el anexo I.
 - **Plazo de presentación:** el plazo de presentación de proposiciones para optar a la subasta comenzará con la publicación de este anuncio y finalizará el 20 de abril de 2022 a las 14:00 h. Las proposiciones deberán enviarse a la Federación de Asociaciones Forestales de Castilla y León, **Santa Clara número 34, oficina 2G, edificio Casa Andreu, 49015, Zamora**. Será causa de exclusión inmediata el que cualquiera de los dos sobres esté abierto o llegue a la oficina de FAFCYLE expirado este plazo.
 - **Comprobación de documentación:** con anterioridad a la fecha de celebración de la subasta, la mesa de contratación se reunirá para proceder a la calificación de los documentos. Los defectos materiales observados en la documentación presentada que se consideren subsanables por la Mesa, serán objeto de comunicación a los interesados para su rectificación con anterioridad a las 10 horas del día 22 de abril de 2022
 - **Celebración de la subasta:** la apertura de pliegos de los licitantes admitidos tendrá lugar a las 13,00 horas del día 22 de abril en Zamora, en LA NOTARÍA DE D. JUAN VILLALOBOS, Calle Cortinas San Miguel, 5, 49015 Zamora.
 - **Adjudicación:** Una vez clasificadas las ofertas, FAFCYLE, directamente, o través de las Asociaciones Provinciales donde se ubique el lote, requerirá al licitador con la mejor oferta para que en el plazo de 20 días hábiles presente la siguiente documentación justificativa:
 - **Reguardo acreditativo** de haber constituido la fianza, el 10% del importe de adjudicación excluido el IVA mediante aval bancario o transferencia a cuenta
-

proporcionada por FAFCYL Dicho Aval deberá constituirse sin fecha de caducidad, hasta el buen fin del contrato.

- Copia de escritura o documento de constitución, estatutos o el acto fundacional.
- Certificaciones de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Alta en el IAE, cuyo epígrafe deberá corresponderse con el objeto del contrato referida al ejercicio corriente.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento anterior en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Una vez revisada y comprobada la documentación, se procederá a la adjudicación definitiva por parte de la Mesa de Contratación de FAFCYL que será debidamente notificada al adjudicatario.

- **Contrato:**

En el plazo de 15 días hábiles desde la notificación de adjudicación definitiva, se procederá a la formalización del contrato de aprovechamiento, por FAFCYL o través de la Asociación Provincial correspondiente, que quedará condicionado al pago previo del 15% del aprovechamiento más el IVA en el número de cuenta bancaria indicada por el propietario del Lote. En caso de incumplimiento de este pago, expresamente se acuerda que el propietario podrá rescindir el contrato y optar a una nueva adjudicación al siguiente postor en la subasta

- **Pago del remate:** una vez realizada la adjudicación definitiva, el rematante procederá al pago del importe total de la adjudicación del lote deduciendo el importe abonado antes de comenzar la corta.

María Grijelmo mariafedehesa18@gmail.com
